

Teoría y pragmática para una edición crítica de las *Obras completas* de Juan Domingo Perón

Omar Acha*

Resumen

Figura decisiva de la historia argentina del siglo XX, Juan Domingo Perón carece de una edición crítica de sus obras completas. Dispositivo fundamental para profundizar el estudio del pensamiento y la acción política de Perón, las dos ediciones existentes de sus Obras completas, una aparecida en la década de 1980 y la otra publicada desde fines del decenio siguiente, a pesar de su importante contribución a la accesibilidad de textos peronianos, son ejercicios iniciales para una versión rigurosa y sistemática de los textos, imágenes y sonidos asociables al tres veces presidente de la Argentina. Este trabajo, luego de plantear algunas consideraciones conceptuales a propósito de las "obras completas" y de una "edición crítica", analiza las Obras completas antes mencionadas y, finalmente, propone algunas líneas orientadoras para una publicación, con estándares académicos, de una edición crítica digital de los escritos, alocuciones e imágenes de Perón.

Palabras clave: Juan Domingo Perón, obras completas, bibliografía, fuentes

Theory and Pragmatics for a Critical Edition of Juan Domingo Perón's Complete Works

Abstract

A decisive figure in 20th century Argentine history, Juan Domingo Perón lacks a critical edition of his complete works. Fundamental device to deepen the study of Perón's thought and political action, the two existing editions of Complete Works, one appeared in the 1980s and the other published since the end of the following decade, despite their important contribution to the accessibility of Peronian texts, they are initial exercises for a rigorous and systematic version of the texts, images and sounds associated with the three-time president of Argentina. This paper, after raising some conceptual considerations regarding "complete works" and a "critical edition", analyzes the aforementioned Complete Works and, finally, proposes some guiding lines for a publication, following academic standards, of a digital and critical edition of Perón's writings, speeches, and images.

Keywords: Juan Domingo Perón, complete work, bibliography, sources

Fecha de recepción: 29-07-2024

Fecha de aceptación: 08-10-2024

* Universidad de Buenos Aires (UBA). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Argentina. E-mail: omaracha@gmail.com



Perón como autor y producción

Uno de los grandes problemas de la historiografía especializada en los estudios sobre el peronismo consistió en el reduccionismo de una experiencia compleja a la figura de Juan Domingo Perón (1895-1974). Incluso es posible conceptualizar la renovación de las investigaciones históricas del último cuarto de siglo en términos de la sustracción de un obstáculo epistemológico: la explicación simplista y unilateral de la historia del peronismo a los designios de sus líderes y, fundamentalmente, de Perón (Acha, 2023). En efecto, si la política, la vida intelectual, el sindicalismo, la comunicación pública, el Estado y la sociedad civil habían sido atenazadas por la voluntad de Perón, por sus ideas y proyectos hegemónicos, era redundante investigar los partidos políticos (pues los opositores estarían maniatados y el Partido Peronista sería un mero sello), los sindicatos y sobre todo la Confederación General del Trabajo constituirían una “correa de transmisión” de las decisiones del “Primer Trabajador”, etcétera, entonces no se requiere sino estudiar las ideas del presidente en ejercicio. Un término clave en esa aparente explicación lo proporcionaba la “peronización”, es decir, la reducción a términos peronistas de la realidad social (a través de la propaganda, la cooptación, la represión, el reconocimiento de derechos). De allí se deduciría la historia (imposible) política, social, cultural e intelectual. Por fortuna, tal concepción, heredada de las luchas políticas argentinas, ha sido desplazada para introducir el peronismo en la investigación histórica.

Sin embargo, esto no implica devaluar el lugar de Perón en la explicación histórica del peronismo. Es notorio que, para una orientación política como el heterogéneo movimiento peronista, a lo largo de sus tres primeras décadas de existencia, las ideas, palabras y actos de Perón poseían un rol crucial. De tal manera, conocer a Perón es también relevante para ingresar al estudio del peronismo. Al respecto, a pesar de todas las biografías publicadas, desde la “oficial” de Enrique Pavón Pereyra (1952) a la estándar de Joseph Page (1984) y la extensa de Norberto Galasso (2005), carecemos de un *establecimiento* adecuado de sus obras que permita un estudio renovado de quién fue Juan Perón. En el presente trabajo me propongo ingresar en ese problema a través de una reflexión sobre la producción de una edición crítica de sus obras completas.

Preguntar por las “obras completas” del tres veces presidente de la República Argentina implica interrogar las huellas textuales que permiten construir ese objeto “Perón” invocado de tantas maneras diferentes. Es inquirir por Perón mismo. O, especialmente, por su “pensamiento”, un asunto clásico en los estudios de historia de las ideas a él dedicadas y de sus biografías.

En contraste con el proceder filosófico que traza las líneas de una arquitectura lógica, la historiografía procura reconstruir los itinerarios, los puntos de fuga, los desencuentros y los imprevistos que coexisten con las intenciones y los conflictos propios de ese mundo sublunar que es el histórico. Sin por eso presuponer una oposición o dualidad entre pensamiento ideal

y facticidad de textos, entre formatos y significantes, un enfoque histórico procura restituir la dimensión material y temporal de los artefactos cuya construcción se sitúa como punto de partida. Interrogar qué materialidad lo constituye equivale a teorizar el hecho mismo del pensamiento de Perón, lo que induce a recurrir al viejo expediente de evaluar la posibilidad de unas obras completas como totalidad del pensamiento legible. Sobre ese reservorio se inclinarían las lecturas investigadoras para blindar documentalmente las “interpretaciones”. Se trataría del archivo de Perón, organizado en gruesos tomos.

Mas aspirar a construir unas obras completas es también identificar una “obra”, en la multiplicidad de sus configuraciones y materialidades, en la globalidad ideal de su productividad. Sería sencillo someter las figuras hoy prosaicas o ingenuas de la totalidad, del autor, de la obra, a las deconstrucciones, a la vacilación de todo análisis, a la incertidumbre de no importa qué criterio. Las autoridades intelectuales de Michel Foucault y Jacques Derrida aportarían eficacia argumentativa para esa crítica necesaria. De modo distinto, pero con efectos convergentes, la historia intelectual descompone los marcos tradicionales de la historia de las ideas atendida a, justamente, las Ideas, los sistemas teóricos cerrados y la interioridad del sentido, para inquirir por los textos, por sus vacilaciones, por las intenciones prácticas en que surgieron y procuraron hacer cosas con palabras.

La pregunta aquí encarada es, sin embargo, diferente. Se trata de retroceder un paso del dispositivo de la interpretación para evaluar qué podemos saber de Perón, qué papeles disponemos, pensar la “autenticidad” de los escritos a él atribuidos por una tradición compleja y poco estudiada, en fin, *establecer* qué textos componen el conjunto de sus “obras completas”.

Las siguientes reflexiones están orientadas hacia el diseño de una *edición crítica* de las obras completas de Perón. Por su carácter práctico, será innecesario tomar posiciones respecto del suelo metafísico en que se sostienen los mencionados conceptos (esto es, que detrás o debajo de los papeles laten una biografía, una intención autoral o un sentido político inasible pero real). Para el fin operativo del presente trabajo, una obra completa consiste en la publicación ordenada de la totalidad de textos fehacientemente atribuidos a un individuo, cualquiera sea su soporte original, su formato de escritura primera, o el género del discurso al que pertenezca. La completitud de la inclusión involucra, sin embargo, un criterio de relevancia. ¿Todos los textos de un autor merecen ser incluidos? Supongamos que se llega a la conclusión de que no, por caso, que no se publiquen las esquelas redactadas por Perón. La decisión obedece a un criterio claro y distinto que debe dejar constancia de sus exclusiones y, sobre todo, otorgarles a estas una referencia localizable. En otras palabras, la ausencia debe ser consignada y justificada. Dicha indicación introduce un rasgo propio de la edición crítica, que requiere entenderse como una producción intelectualmente responsable. La noción de crítica demanda la toma de decisiones por el umbral de violencia ejercido sobre lo excluido o subordinado al purgatorio de lo que no es posible legitimar plenamente como “obra de Perón”.

La responsabilidad intelectual no es otra cosa que la asunción de la autoría de una selección, ordenamiento y anotación. Por el momento, basten estas pocas indicaciones preliminares que serán desarrolladas y ejemplificadas en la discusión siguiente.

La argumentación será desarrollada en cuatro secciones. La primera sección está destinada a elucidar la noción de “edición crítica” de toda “obra completa” tal como se desarrolló en el Antiguo Régimen bibliográfico de los volúmenes impresos en papel y encuadernados. La segunda sección realiza un examen de las ediciones existentes de las *Obras completas* de Perón. El análisis permitirá definir las tareas para una futura edición crítica, tema abordado en la sección tercera. La hipótesis general que sostiene esta interrogación y propuesta constructiva es la afirmación de que una “obra completa”, tal como sucede con los catálogos o bibliografías, implica una serie de decisiones configuradoras del objeto. Toda obra completa posee una dimensión performativa. En otras palabras, cuando enfrentamos la tarea de construir una obra de Perón, no estamos recogiendo sus rastros en conjuntos previamente definidos, sino que asumimos el riesgo de gestar un cierto Perón. En la cuarta sección se esbozan cuestiones generadas por la era digital. En las conclusiones se recapitulan los resultados alcanzados para una proyección futura de la edición crítica y digital de las *Obras completas* de Perón.

Temas de una edición crítica de obras completas

Para comenzar la discusión es aconsejable recurrir a las definiciones disponibles de obra completa y edición crítica. Las referencias iniciales proceden del abogado Domingo Buonocore (1899-1991), uno de los más atentos bibliotecólogos argentinos. En su *Diccionario de bibliotecología* provee la siguiente definición de “obras completas”: “todos los escritos, trabajos, monografías, tratados, etc., pertenecientes a un autor, reunidos y publicados según un plan orgánico, en volúmenes de características similares” (Buonocore, 1976, p. 320). En otras palabras, podríamos observar un doble criterio: exhaustividad y rigor organizativo. Sin embargo, más adelante, Buonocore añade una apostilla de insatisfacción:

Muchas veces, debido a un desacertado criterio de compilador, las llamadas *obras completas* no constituyen la expresión fiel y sistemática del pensamiento y de las ideas de un autor, ya sea por una ordenación inconexa y arbitraria de sus trabajos, ya sea por la inclusión en las obras de valor transitorio y circunstancial. Esto ocurre, especialmente, cuando las obras completas aparecen con carácter póstumo (...) bajo la edición de un tercero, que viene a ser el editor literario (Buonocore, 1976, p. 321).

Buonocore razona que la intervención de un editor puede malograr la confección de obras completas, como si el autor fuera más dueño de sus palabras, y estuviera así advertido

de los errores de los otros, que siendo externos a la palabra pueden traicionarla. Por otra parte, el autor halla en las obras completas la “expresión”, es decir, el salir hacia afuera de un “pensamiento”.

En su reseña de las *Obras completas* que el propio Jorge Luis Borges preparó en 1974 para la editorial Emecé, Mario Goloboff la consideró un oximoron, algo así como un sol negro. Es que una obra completa borgeana no podía ser sino una contradicción. Esto se debería a que Borges continuaba escribiendo, pero, sobre todo, a que sus textos estaban habitados por una entropía interminable. Goloboff encontraba, con razón, que el artefacto “obras completas” era otra producción de Borges. Además de los obvios recortes (como las ausencias de *El tamaño de mi esperanza* y *El idioma de los argentinos*), Borges modificaba algunos pasajes de sus poemas, o incluía un epílogo donde, muy característicamente, citaba una *Enciclopedia sudamericana* que aparecerá en 2074. De allí concluyó que las esperanzas editoriales, de la crítica y del público lector, de acceder a una obra completa “ordenada, cerrada y apaciblemente orientada la textualidad borgeana, se enfrentan con una ya inevitable productividad semiótica de la que el mismo Jorge Luis Borges probablemente no sea ahora más que un testigo” (Goloboff, 1975, p. 189).

Es innegable que la peculiar relación de Borges con sus textos y con la escritura en general supone una tensión especialmente aguda con la voluntad de construir obras completas. Sin embargo, es probable que la contingencia característica del obrar literario borgeano no sea una derivación exclusiva, sino que en su caso opere más bien una exacerbación de la calidad inacabable de toda “obra”. No es descartable *a priori* que el concepto de obra completa genere dilemas irresolubles y deba recurrirse a otro formato. Esto puede observarse en un caso tan distante como el de Paul Celan, cuya obra suscita la imposibilidad de una totalización en un autor que está desplazado de su propia “lengua materna”: el alemán como idioma de los nazis genocidas, empero, el único en el que Celan podía escribir su literatura. Esta condición trágica, que naturalmente no es sólo lingüística, es complejizada por los indecibles criterios de exclusión o inclusión que caracterizan a una edición académica de sus obras completas. Una veloz revisión de las lecturas despertadas por los cinco tomos de sus *Gesammelte Werke* muestra la diversidad de recepciones, las cegueras y arbitrariedades superpuestas a la realidad interpretativa que es preciso añadir a las indecibles aporías inherentes, de manera genérica, a la construcción literaria aquí examinada (Davies, 1984; Glenn, 1985).

A riesgo de incidir en una solución ingenua, intentemos diseñar con la perspectiva de una *edición crítica* una delimitación de las dificultades mencionadas en una obra completa. En efecto, tal condición crítica constituye una promesa de rigor, contrastante con la producción de obras completas al calor de una voluntad exenta de controles. ¿Qué es una edición crítica? En un texto publicado en 1952, Buonocore sostiene que se deriva de “la comparación o cotejo de los manuscritos; siempre que aparece una duda, el editor debe motivar lo que opina discutiendo los diversos textos. Por eso, ha de conocer, ante todo, la lista de los manuscritos en que ha fundido su edición crítica” (Buonocore, 1952, p. 129).

Lo fundamental de esta concepción es que tal edición consiste en la producción de un texto matriz a partir de una multiplicidad de versiones. Buonocore celebró la edición que hizo Paul Groussac de *La Argentina*, de Ruiz Díaz de Guzmán, como “modelo de erudición y crítica”. También ponderó la edición crítica del *Martín Fierro* de Carlos A. Leumann (Buenos Aires, Estrada, 1945), básicamente porque se propuso, en la línea del llamado “método Lachmann”, establecer la “versión arquetípica” del escrito. Tras someter “a riguroso análisis” los manuscritos de la Vuelta y otros documentos de época, logró “la versión arquetípica de la obra de Hernández para que pueda leerse tal como la escribió su autor, limpia de erratas y agregados superfluos” (Buonocore, 1952, pp. 129-130).

Desde luego, es controvertible la concepción de una textualidad originaria que pueda ser revelada “tal como la escribió su autor”, sobre todo si no disponemos de un escrito firmado por Hernández donde este señale ese material como su última voluntad autoral. Las dudas se incrementan cuando observamos que el método valorado por Buonocore se arroga la facultad de eliminar “agregados superfluos”. ¿Con qué autoridad? Lo menos que podemos decir es que la criticidad de una edición crítica regulada por la búsqueda de un arquetipo subyacente a versiones, erratas o agregados, merece ser interrogada.

Sigamos todavía a Buonocore en otra expresión sobre el mismo tema. Según el ya citado *Diccionario de bibliotecología*, una edición crítica permite al lector “darse cuenta de las variantes de los originales y, en caso contrario, formar opinión propia sobre el contenido del texto” (Buonocore, 1976, p. 180). La conclusión que podemos extraer de las discusiones de Buonocore es que la edición crítica aspira a construir dos ideales de un texto: el original o el originario, fluctuando muchas veces entre uno y otro. El escrito *original* es el que estableció el autor en su última versión. En contraste con ese original, los antecedentes son precedentes y sus formulaciones alternativas son fenómenos laterales. El escrito *originario* obedece a otra lógica de la autenticidad. No se trata de una versión válida que se destaca de las otras, sino que es el sustrato fundamental de todas ellas.

Una edición crítica puede superar la nostalgia de la edición originaria al introducir en su génesis las distintas formas adoptadas por un conjunto de textos en el curso del tiempo. Esto no significa que sea innecesaria la determinación de una edición original (o última edición legítima) como objeto de contraste. Sólo implica que esa originalidad es distinta de la originariedad, es decir, nada tiene que ver con una supuesta esencial textual. La operación más eficaz para deconstruir la pretensión de originariedad es la historización (Jameson, 1981).

Hay casos, sobre todo en un político exiliado que multiplica su palabra, la reviste y desviste, en que es imposible definir un texto auténtico, porque precisamente su eficacia estratégica consiste en la ausencia de tal autenticidad. Esto, por lo demás, no elimina la posibilidad de una edición crítica, porque tampoco es totalmente desconocida en la práctica de la edición. En su discusión “Para una nueva edición crítica del *Buscón*”, de Francisco de Quevedo, Alfonso Rey cita la definición ordinaria de “edición crítica”, según Jean Roudil, donde este destaca que

es una reconstrucción “de textos viciados en su transmisión y reconstituidos tales como el editor juzga que han sido escritos por el autor”. A esta normativa opone su propuesta sobre la edición del *Buscón*: “explicar en qué orden se sucedieron y cuál refleja la última voluntad del autor, pues sólo a él se puede atribuir una reescritura del texto que afecta a multitud de aspectos: título, división en libros y capítulos, narratario, retratos satíricos, onomástica, descripciones irreverentes, vocabulario y orden de las palabras” (Rey, 1999, p. 32). La conjunción de la “edición crítica” de las “obras completas” duplica las dificultades y sin duda el listado de dilemas no es exhaustivo.

El veloz tránsito por algunos temas elementales en los desafíos de unas obras completas según los criterios de una edición crítica no ha provisto un suelo de certezas. Quizás convenga abordar tales desafíos en las ediciones concretas de las *Obras completas* de J. D. Perón.

Las ediciones existentes de las *Obras completas* de Perón

¿Qué ha sido de las obras completas de Perón? Disponemos de dos ediciones. La primera comenzó a publicarse en 1984 y la segunda en 1997 (para su contenido, ver Apéndice). Ambas ediciones de las *Obras completas* de Perón, estrechamente vinculadas en sus criterios y equipos de trabajo, verificaron las vacilaciones implicadas en este tipo de emprendimientos.

En 1984 dio inicio la aparición de la edición en 26 volúmenes preparada por la editorial Docencia. Su ordenamiento estuvo presidido por Fermín Chávez, timonel de la Comisión Pro Obras Completas de Juan D. Perón, con la activa colaboración de Eugenio Gómez de Mier.¹ Por razones de brevedad, me ocuparé de la edición más reciente, pues muestra vigorosos trazos comunes con la de 1984, al menos en el contenido y tratamiento del material.

La edición promovida por la Fundación Universidad a Distancia Hernandarias y la Fundación Pro Universidad de la Producción y del Trabajo en los años 1990 quiso producir una *editio princeps*. La justificación del esfuerzo acometido consideró que Perón había creado una “doctrina” resguardada en una “obra numerosa” distribuida a lo largo de su vida. La doctrina fue el resultado de sus reflexiones y acciones, y configuró una brújula de las futuras

¹ Los integrantes de la Comisión Pro Obras Completas de Juan D. Perón fueron: Manuel Arauz Castex, Roberto Ares, Pedro Arrighi, Eduardo Azcu, Horacio P. Ballester, Aristóbulo F. Barrionuevo, Juan Carlos Beni, Antonio Benítez, Hernán Benítez, Tomás Diego Bernard, Jorge J. Bolívar, Alberto Buela, José Cafasso, José María Castiñeira de Dios, Ernesto Corvalán Nanclares, Eduardo L. Curia, Horacio Ferro, Francisco José Figuerola, Leopoldo Frenkel, José Luis García, Fernando García Della Costa, José Manuel González, Ricardo Guardo, Osvaldo Guglielmo, Héctor J. Iñigo Carrera, Graciela B. Lemoine, Ricardo Levene, Silvio Maresca, Raúl F. Matera, Graciela Maturo, Andrés Mercado Vera, René Orsi, Julio M. L. Palarea, Enrique Pavón Pereyra, Hipólito Paz, José Luis Peco, Adolfo Pérez Portillo, Vicente Ramírez, Augusto B. Rattenbach, Alberto Rocamora, José María Rosa, César Sánchez Aizcorbe, José A. Seco Villalba, Luis Soler Cañas, Eduardo R. Stafforini, Jorge Taiana, María Arsenia Tula, Horacio L. Turri y Pablo Vicente.

actividades emprendidas. En otras palabras, las *Obras completas* se confundían con la vida y la praxis histórica de Perón con un decidido énfasis sobre las doctrinas, es decir, las ideas.

Con ese objetivo, la Fundación Pro Universidad, bajo la firma de Saad Chedid y Armando O. Cavalieri, se comprometió a una tarea “paciente” de reunión y purga de “adulteraciones”, confiando a “especialistas” la determinación de la redacción pertinente cuando surgieran diferencias entre versiones de un mismo texto. El “Discurso preliminar” de Fermín Chávez para el primer volumen fue el mismo texto que encabezó la edición de Docencia. La magnitud de las *obras* peronianas, escribió Chávez, planteó un desafío que no llegó a desalentar a sus hacedores del mismo modo que no lo efectuó entre quienes emprendieron las varias ediciones de las *Obras completas* de Vladimir Ilich Ulianov.

La mayor dificultad señalada por Chávez fue la dispersión de los textos de Perón, diseminados en más de cuarenta años de actividad, conservados por numerosos destinatarios y mensajeros. Luego destacó que los materiales del período de los exilios panameño, venezolano y dominicano, ofrecían menos dificultades que el más prolongado de la etapa española. Además, continuó Chávez, aconteció la aparición de nuevos escritos una vez que los tomos habían sido editados, o bien cuando algunos habían sido detectados para su inclusión, se descubrió que el archivo que los preservaba los había extraviado. Por lo tanto, concluyó, sucesivas ediciones deberían “completar y enriquecer” la obra, tal como sucedió con otros emprendimientos similares (para eso había mencionado el caso de las *Obras* de Lenin). Allí terminaban las discusiones técnicas de Chávez, que ocuparon sólo veinte líneas. El resto de su “discurso” preparatorio estuvo destinado a señalar las fases del desarrollo intelectual de Perón. La ausencia de una problematización metodológica daba paso a la explícita admiración por Perón en cuanto pensador.

La edición revisada en la década de 1990 antecedió los volúmenes con una presentación o introducción. La decisión de incluir los textos previos tenía una utilidad concreta: legitimar al autor de las *Obras*. Se trata de escritos que no están destinados a un examen de las posiciones de Perón, a una contextualización detallada de sus textos, o a una delimitación de las condiciones filológicas de los materiales contenidos. Su función fue celebratoria. Veamos un ejemplo tomado al azar. La presentación del primer volumen del tomo 17 estuvo a cargo de Julio César Alak, quien redactó un breve escrito titulado “Perón, el Maestro”. Alak describió a Perón aplicándole referencias del propio político argentino sobre la función de los gobernantes y sus ideas pedagógicas (citó *Conducción política*). Para corroborar estas últimas era convocado el jurista Arturo Sampay, quien coincidía con la palabra peroniana. El texto de la presentación cerró su argumento con una oración donde Alak escribió: “Leer a Juan Domingo Perón, aprendiendo de sus enseñanzas, debe ser un imperativo cívico para todo hombre de buena voluntad que habite el suelo argentino” (Alak, 2001, p. 20).

Consonante con esta inclinación apologética, convergía la ocupación de los espacios preliminares aparentemente distribuidos de acuerdo a las posiciones ocupadas en el sistema

de la sociedad política peronista, tal como lo revelaron los “prólogos” a diversos volúmenes preparados por Carlos Saúl Menem, Eduardo Duhalde, Carlos Federico Ruckauf, Irma Roy, Juan Carlos Romero y otros dirigentes peronistas. En el último volumen, Graciela Camaño se sinceró y dio respuesta a la invitación: “Yo podría preguntarme por qué las autoridades de las dos Fundaciones, me eligieron a mí para escribir un Prefacio (...) En verdad no lo sé (...) Y debo aceptarlo como una gracia que Evita me trae por el amor que le tengo” (Camaño, 2007, p. IX). Por último, el “Epílogo” de S. Chedid al último volumen de las *Obras completas* reiteró el tono apologético (Chedid, 2006).²

¿Se trata de un empleo “peronista” de la presentación de los volúmenes de las obras completas? No precisamente. Parece ser un rasgo de legitimación propio de las prácticas de las obras completas que tampoco es un género bibliográfico y político argentino. Pero, manteniéndonos en el espacio argentino, otras producciones afines revelan rasgos compartidos.

Considérese por ejemplo la identificación entre biografía y obra en Juan Bautista Alberdi. Pocos años después del fallecimiento del autor de las *Bases*, la ley 1.789 determinó la designación de una “Comisión” que adoptara “todas las medidas que juzgue convenientes” para producir las obras completas del tucumano. Manuel Bilbao y Arturo Reynal O’Connor fueron nombrados miembros de dicha comisión. En ese carácter prepararon como introducción al tomo primero de las *Obras completas* un texto titulado “Apuntes biográficos del Dr. D. Juan Bautista Alberdi”, donde aclararon que se procuró reunir en “edición atendida” todo lo producido por “la poderosa inteligencia de uno de los primeros pensadores argentinos” durante medio siglo para que las sucesivas generaciones “juzgasen al hombre que más han discutido los partidos que han militado, según sus obras, se salvase del destroso [sic] del tiempo lo que tiene que ser gloria nacional” (Alberdi, 1886, tomo I, p. VII). Horacio Tarcus ha reconstruido las falencias de esas *Obras completas*, las que acosaron a los *Escritos póstumos* publicados una década más tarde y la secuencia de problemas sucesivos (Tarcus, 2012).

Así las cosas, la obra está destinada a celebrar un pensador de rango nacional y sus enseñanzas como nutrientes de las nuevas generaciones. Es la misma argumentación que presidió medio siglo más tarde la legitimación de otra obra completa. En su “Estudio preliminar” a las *Obras completas* de Bartolomé Mitre, el General Agustín P. Justo escribió: “La publicación de sus ‘Obras completas’ es un homenaje de singular relieve que actualiza su honda labor de escritor y gobernante y que servirá de permanente lección para muchas generaciones de argentinos” (Justo, 1938, t. 1, p. LIV). Allí también agregó que las obras completas eran “la materialización de la vida de un hombre” con una “unidad absoluta”, pero

² Quizás se adviertan errores en la atribución de año de edición de los textos de Camaño y Chedid publicados en el mismo último volumen de las *Obras completas*. Son las fechas consignadas por ambos autores para sus escritos, en cuyo paratexto no figura un año de impresión que pudiera unificar la referencia.

más aún si el autor actuó en diferentes campos y en la política. En éste caso, concluyó Justo, “‘Obras completas’ son su vida misma” (Justo, 1938, t. 1, p. LIV).

Podemos colegir que con las obras de Mitre sucedió lo mismo que con las obras de Perón: ambas fueron pensadas como instrumentos de la política y del combate cultural. Seguramente sería inconducente exigir que una razón académica despojase de repercusiones estratégicas la edición de obras de agentes políticos de primera importancia en la historia nacional. No obstante, la propuesta de una edición crítica avanza por otro carril de la implicación partisana que, por fuerza, se superpone al trabajo de compilación, ordenación y establecimiento de textos para una obra completa. La edición crítica no pretende sustraer la política de la interpretación de una obra. Aspira a establecer textos con los cuales toda lectura, cualquiera fuera su objetivo, disponga de los materiales para una labor interpretativa rigurosa. Para lograrlo es necesario vencer la tentación de una compilación descontrolada, arbitraria e incompleta. La meta de una edición crítica, entonces, es modesta en su plan de establecimiento. Sin embargo, supone problemas técnicos y teóricos de primera importancia. Implica la toma de decisiones y, por lo tanto, la asunción de responsabilidades.

Antecedentes de una edición crítica

Antes de ingresar al elenco de invitaciones prácticas de una edición crítica debe repararse en los antecedentes de qué se ha hecho en el plano nacional desde el Estado, ya que una obra como la aquí problematizada será realizada en el contexto de una iniciativa estatal a la que propondré complementar con un asiento universitario.

El precedente más importante es la Ley 25.114.³ La ley disponía “la recopilación, clasificación y edición de todo tipo de documentación existente sobre el general Juan Domingo Perón”. La norma determinó que la “de compilación deberá incluir todo el material escrito, grabado y/o filmado de autoría de (...) Perón, así como también todo aquel que se refiera a su vida y/o su obra”. Para lograrlo, instó a la convocatoria “a quienes, desinteresadamente, deseen aportar documentación original auténtica que reúna las características mencionadas en los artículos precedentes”, y el encargo de la tarea a la Biblioteca del Congreso de la Nación. Debía nombrarse un coordinador de “comprobada trayectoria como historiador especializado en la vida y obra del general Juan Domingo Perón”. El gasto correspondiente, concluía el articulado, “será imputado a una partida específica de la H. Cámara de Diputados de la Nación”⁴

³ La propuesta inicial partió del diputado peronista Luis Rubeo. Fue aprobada en la Cámara de Diputados el 14 de octubre de 1998 y sancionada por la Cámara de Senadores el 15 de julio del año siguiente. En ambos recintos logró el voto unánime.

⁴ Tomado del *Boletín Oficial*, n° 29.190, 20 de julio de 1999, p. 1.

Poco después se conformó una “Comisión ejecutora” con su sede en la Biblioteca Reservada del Congreso de la Nación.⁵ No es cuestión de entrar en detalles sobre la conformación de dicha comisión o las destrezas histórico-metodológicas de sus integrantes. Tampoco es pertinente una discusión sobre la incertidumbre a que la condena la imputación presupuestaria puesta en manos de una votación de la Cámara de Diputados.⁶ Es más interesante observar qué realizaciones se derivaron de la ley, aunque sus resultados sean inseparables de las falencias presupuestarias y la incidencia en cualquier trabajo de largo plazo de las crisis institucionales frecuentes en la vida histórica argentina.

La comisión publicó una serie de trabajos en la colección “JDP, los trabajos y los días”, donde se reunieron serialmente materiales tales como los discursos de Perón en la primera ocasión y en los aniversarios del 17 de octubre, el cierre del Congreso Internacional de Filosofía de 1949, entre otros.⁷ En mi opinión, el trabajo más sugerente hasta ahora producido es la edición del *Modelo argentino para el proyecto nacional*, el texto estratégico que representó la nueva era peronista que Perón quiso inaugurar con su tercer mandato. El estudio de la obra fue encargado al profesor Oscar Castellucci. Su análisis revela las características prevalecientes en el trabajo de la comisión. El trabajo de Castellucci es importante debido a la enorme cantidad de información obtenida sobre los antecedentes del “modelo argentino”, la minucia sobre la gestación del texto y sus variaciones, y el seguimiento de la historia posterior de la idea. La indagación del editor permite comprender en qué medida Perón se vio implicado en una textualidad que tuvo distintos momentos de elaboración y varias manos redactoras. Castellucci ordena el panorama de las distintas versiones del texto que circularon desde 1976, pues considera que el original es la carpeta de Vicente Damasco, que contiene el escrito cuyas copias fueron distribuidas en una reunión del gabinete nacional en 1974. Al original así establecido añadió algunas correcciones y salvó omisiones, que indicó colocándolas entre corchetes. El cuidado del editor habría redundado en beneficios adicionales si el trabajo hubiera provisto de notas de pie de página donde constaran las modificaciones sucesivas del trabajo (o al menos las más salientes) y, sobre todo, si pudiéramos conocer qué cambios revelan

⁵ Sus integrantes iniciales fueron Ana María Aimetta de Colotti (coordinadora), Oscar Castellucci y Graciela Troncoso (investigación), Ana Valentina Regazzoli y Martha A. González (apoyo administrativo). El consejo asesor estaba compuesto por Horacio Carlos Cagni, Fermín Chávez, Carlos Funes, Mariano Garreta, Graciela Maturo, Enrique Pavón Pereyra, Héctor Quinteros, Oscar Santini, Gerardo Vallejos, Ricardo Vely y Norberto Wilmer.

⁶ De hecho, se habían aprobado previamente dos leyes para la edición de las obras completas de Perón, la Ley 23.227 de septiembre de 1985 y la Ley 24.497 de junio de 1995, pero en ambos casos sin definición cierta de partida presupuestaria sostenida en el tiempo. El financiamiento de las disposiciones de la antes citada Ley 29.190 tampoco fue regular y las tareas prosiguieron gracias a recursos de la Biblioteca del Congreso y el esfuerzo de sus trabajadores.

⁷ En el momento de la redacción del presente trabajo se hallaban publicados: *1943-1944. Discursos, mensajes, declaraciones, documentos, entrevistas y escritos; Perón y el 17 de octubre; La comunidad organizada* (en una segunda edición); *1949. Discursos, mensajes, correspondencia y escritos* (en dos partes); *Conducción política; 1967. Correspondencia, entrevistas, escritos, mensajes; La hora de los pueblos; Modelo argentino para el proyecto nacional; 1974. Discursos, entrevistas, documentos, diálogos y correspondencia.*

la participación directa de Perón (Perón, 2002). No obstante, juicios de esta índole deben ser situados en los límites de espacio propios del horizonte bidimensional gutenberguiano.

Lo importante del trabajo derivado de la Ley 25.114 es la sede estatal de la recopilación de las obras de Perón. Su dificultad es la provisoriedad de su sostén económico, la ausencia de un mayor cuidado en la constitución de un cuerpo de estudios históricos y lo fragmentario del tipo de producciones textuales. No obstante, se extraña aún más la constitución de una orientación teórico-metodológica más precisa. Como en el caso de las *Obras completas*, el tono militante de la tarea compiladora y crítica desplaza la ejecución de una tarea de largo aliento. El problema no reside en la milicia intelectual como nervio de la tarea bibliográfica. El obstáculo se sitúa en el plano estrictamente técnico-interpretativo.⁸

También debemos considerar el trabajo emprendido por el Instituto Nacional Juan Domingo Perón de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas, creado por el decreto presidencial 391 de mayo de 1995, presidido por Lorenzo Pepe. El Instituto fue comisionado a “difundir la vida, obra e ideario” de Perón. Aunque en algún momento se propuso producir unas obras completas, en la práctica se ocupó en años posteriores de compilar materiales bibliográficos e imágenes parcialmente accesibles por Internet sin el añadido de un trabajo crítico en el sentido aquí utilizado.⁹ Por su parte, el sindicato de trabajadores estatales Unión Personal Civil de la Nación editó varios cuadernillos de formación gremial con el título general de “Obras completas del General Juan Domingo Perón” sin un criterio claro de selección y edición.

Finalmente, es oportuno arrojar al menos una veloz mirada al estado actual de la bibliografía peroniana, brújula imprescindible para comenzar a pensar una obra completa. El trabajo de Laszlo Horvath, de 1993, es hoy una obra parcialmente útil (Horvath, 1993); las numerosas recopilaciones de Roberto Baschetti agregan una inmensa cantidad de información que será provechosa para la elaboración de una bibliografía peroniana construida con criterios bibliográficos más detallados.¹⁰ Otro repositorio de consulta imprescindible es el desarrollado por Darío Pulfer en el Centro de Documentación e Investigación sobre el Peronismo (Universidad Nacional de San Martín).¹¹ Estas contribuciones parciales, no dirigidas específicamente a editar las obras de Perón se complementan con las tareas de la mencionada comisión de la Biblioteca del Congreso de la Nación. Es en este marco difícil, pero no yermo, que señalo las propuestas finales.

⁸ Saad Chedid redactó un “Epílogo” para el volumen 28 y último de las *Obras completas*, sin mayores definiciones técnicas o bibliográficas. Perduró la clave de reponer “el pensamiento y las ideas de Perón”, para un encuentro “directo y sin intermediación alguna” con las “generaciones de argentinos que vendrán” (Chedid, 2006, p. 372).

⁹ Ver <http://www.jdperon.gov.ar/>

¹⁰ De Roberto Baschetti se pudo consultar los cuadernos publicados por la Biblioteca Nacional de la Argentina entre 1995 y 2001, organizados según temas diversos, donde se contienen textos de Perón.

¹¹ Ver <https://cedinpe.unsam.edu.ar/>

Hacia una nueva edición de las *Obras completas*

La enunciación de temas para una edición crítica de las *Obras completas* de Juan Perón parte de una decisión que condicionará toda la estructura del planteo: una *publicación digital y en línea*. El formato digital permite disminuir los problemas de la dimensión, el costo y la accesibilidad al producto. La utilización de la tecnología informática posibilita integrar en estas obras los archivos de sonidos e imágenes que fueron en numerosas ocasiones, sobre todo después de 1955, el soporte principal de la producción peroniana. En efecto, aquí el objeto “obras completas” comienza a emanciparse de la reducción textual que supone ser el envase del “pensamiento” de Perón.

En cualquier caso, la diversidad de formatos de un “mismo” texto merece ser puesta en cuestión, al menos si el añadido de imágenes y sonidos es pensado más que como mero apéndice de una más densa y comprensiva expresión peroniana en lo escrito. Un ejemplo ayudará a captar mejor este asunto: el sonido del discurso de Perón en la noche del 17 de octubre de 1945 aporta una información irrecuperable a partir de la lectura de una ajustada transcripción de la palabra del Coronel. Como es sabido, en la ocasión se produjo una interlocución entre la multitud y el líder, en la cual éste fue interrogado sobre “dónde estuvo” durante los últimos días. El diálogo es esencial porque su resolución es el hecho medular del nacimiento del peronismo, a saber, la de si Perón fue rescatado por una plebe movilizada o si la autoridad de Perón fue la que hizo que tal muchedumbre ocupara la Plaza de Mayo. Aquí no interesa qué fue de esa disyuntiva aparente. Lo importante es que la entonación de Perón, la voz de la multitud, los silencios y énfasis, son cruciales para dirimir el sentido histórico-político de la ocasión. ¿Cómo justificar la exclusión del sonido en la restitución del discurso de Perón? Lo que durante los años 1980 era tolerable, por técnica y económicamente inviable, hoy es indiscutible. Naturalmente, esto multiplica la búsqueda de los rastros de la “obra” peroniana, una necesidad que cualquier proyecto debe asumir tanto en sus consecuencias de diseño formal como en las derivaciones técnicas y presupuestarias.

Por otra parte, el formato digital provee de una incomparable ventaja para la investigación gracias a la disponibilidad de índices automáticos. La digitalización supera la tradicional dificultad para la actualización de las *Obras*, que debían añadir volúmenes complementarios, inexorablemente incómodos. Finalmente, ese soporte tecnológico permite la compulsa automática de variaciones textuales, e incluso la presentación simultánea de las modificaciones.

La atribución de autoría puede ser resuelta en la mayoría de los casos en que contamos con textos firmados por Perón. Así sucede con *Conducción política* o *La fuerza es el derecho de las bestias*. Menos sencilla, pero resoluble, es la responsabilidad de textos nunca firmados por Perón, como las proclamas del Grupo de Oficiales Unidos (GOU), cuya autoría peroniana fue aceptada pero matizada por Robert Potash (1984) y afirmada por Fermín Chávez (1999) y Eugenio Gómez de Mier (1999). Como Chávez era una autoridad decisiva de las *Obras*

completas, el documento fue incluido entre ellas. Algo similar puede señalarse sobre la inclusión del Plan Trienal de 1973 en el volumen 28 como texto de Perón. Una edición crítica debería justificar la decisión a partir de una discusión pormenorizada.

En otros casos, la autoría puede derivar de una factura editorial que no tenía otra razón que la asunción de una concepción de responsabilidad político-intelectual donde la escritura era secundaria. Es lo que sucede con la edición del *Libro Azul y Blanco* con que el naciente peronismo respondió a las “revelaciones” del *Libro Azul* elaborado por el Departamento de Estado norteamericano.¹²

Sin embargo, hay casos que son más problemáticos. Un ejemplo paradigmático es la autoría de *La comunidad organizada*, el texto parcialmente leído por Perón en el Congreso Internacional de Filosofía realizado en Mendoza, en 1949. Existe una apreciable cantidad de estudios dedicados a establecer las responsabilidades autorales, que seguramente fueron varias (Carlos Astrada, Hernán Benítez, entre otros). Probablemente quedará en el limbo de las versiones “originarias” la determinación de si fue más importante la contribución de tal o cual filósofo. En cualquier caso, y más allá del grado de intervención concreta de Perón, el texto fue asumido como propio por el entonces presidente y, en ese sentido, es plenamente una obra peroniana. Es que el tipo de autoría practicada por Perón es irreductible a la convicción de un yo que se expresa en la escritura, de un individuo que manifiesta su pensamiento en la prosa o el verso, de una voz que encuentra una materialidad.

La autoría de Perón suele involucrar una multiplicidad de trazos, surgidos de diferentes fuentes, generalmente marcada por “intenciones” heteróclitas, que adquieren unidad en la sujeción a un nombre. Lo importante no es tanto el seguimiento de las corrientes textuales o sentidos primitivos de los fragmentos que contribuyeron al conjunto firmado por Perón, porque es esa firma la que otorga una presencia interpretable. El nombre de Perón como autor hace algo más que encabezar los manuscritos de otros puestos en letra de molde: los reconstruye retroactivamente, recreándolos, fundiéndolos en el crisol de su autoría. La novedad de una edición crítica, sin embargo, no puede descansar una vez constatada la versión finalmente aprobada por Perón. En efecto, cuando se trata de una conjunción de escrituras englobadas por la firma peroniana, es importante conocer qué modificaciones fueron realizadas, qué recortes marcaron la nueva textualidad, qué tramos fueron descartados. Esa información es preciosa para ir más allá de la autoría de Perón, pero lo es especialmente para comprenderla. Es imprescindible para conocer la manera de “obrar” de Perón, al menos en un tipo de texto como *La comunidad organizada*.

Una dificultad de otra naturaleza es la que presenta *Doctrina peronista*, una colección de fragmentos peronianos tomados de discursos pronunciados entre 1943 y 1947, ordenados

¹² Disponemos de una edición del *Libro Azul y Blanco* junto una traducción al castellano del *Libro azul* (Mas y Prestía, 2021).

en secciones temáticas, y publicados con la mención de responsabilidad de Perón (Perón, 1947). El texto fue considerado por el Perón del exilio como uno de los tres escritos de su firma que debían ser estudiados por los peronistas en la Argentina (los otros eran *Conducción política* y *La comunidad organizada*). Aunque es seguro que la tarea fue encomendada a algún núcleo de intelectuales peronistas, es probable que Perón haya supervisado la selección y su clasificación, por lo que es plausible atribuirle la autoría. Por otra parte, en tanto refigura la serie de sus textos, los recompone y articula, puede ser considerado un texto nuevo, original y, en consecuencia, merece ser incluido en la edición crítica.¹³

El problema más agudo es plausiblemente el de la correspondencia y en menor medida, pero que no debe ser olvidada, la circulación de mensajes grabados. No se trata en el caso de Perón de una práctica de la escritura ancilar a un núcleo realmente fundamental. Sobre todo después de setiembre de 1955, la práctica epistolar de Perón es el equivalente de su producción de discursos públicos durante la década precedente, sólo que emerge determinado por la dispersión de sus interlocutores. La inclusión de la correspondencia de Perón constituye entonces un capítulo esencial en la empresa de construir sus *Obras completas*. Es sabido que algunas colecciones están disponibles, tales como el intercambio con John William Cooke o Rogelio Frigerio (Eguren, 1972; Prieto, 1975). Otras se encuentran depositadas en archivos privados o en reservorios extranjeros. Un ejemplo de estos últimos es el del Archivo Hoover que dio lugar a una serie de análisis de aspectos poco conocidos del exilio de Perón (Chiaramonte y Klein, 2017). Como reflexiona Sergio Friedemann sobre los retos del archivo, en su análisis de un documento del Hoover atribuido a Arturo Jauretche, las dificultades son importantes, pero no insuperables (Friedemann, 2023).

La recolección y el ordenamiento de correspondencia implican desafíos de corte técnico, organizativo y económico. Las cartas de y a Perón eran instrumentos de acción política y, en tanto que tales, eran constructos retóricos cuya circulación e interpretación constituían su forma de existencia. Se trata de textos cuya autenticidad nunca hay que dar por descontada. La enorme cantidad de piezas enviadas por Perón (y es una discusión importante la de si deben ser incluidos los materiales de sus corresponsales) ronda una cifra de veinte mil según los cálculos cruzados de Enrique Pavón Pereyra (1983) y William Ratliff (Amaral y Ratliff, 1991), sin duda parciales. En la colección "Archivos del peronismo", impulsada por la Subdirección de Estudios y Archivos Especiales de la Biblioteca del Congreso, Oscar Castellucci y la historiadora Isela Mo Amavet curaron de manera ejemplar la edición en cuatro volúmenes del epistolario entre el Mayor Pablo Vicente y Perón (Vicente, 2024).

¹³ La misma cuestión se plantea, entre otros textos de similar factura, para el volumen *Habla Perón*, publicado en 1949. ¿Difiere este material de *Doctrina Peronista*? ¿Merece la condición de "obra" de Perón? He allí problemas difíciles y resolubles por medio de decisiones, desde luego, demandantes de justificaciones.

Un tesón comparable exigirá la recolección de las imágenes filmadas de Perón, debido al descuido de los canales de televisión en la conservación de sus materiales. En la medida de lo posible, la publicación de textos debería disponer de enlaces (*links*) con archivos de imágenes correspondientes. Ya se ha señalado que la gestualidad y dicción peroniana no son aspectos marginales en la interpretación de sus palabras. Es sabida la relevancia al *tono* que Perón otorgaba a la expresión de sus palabras, por lo que su recuperación constituye un capítulo fundamental de la producción de una edición crítica de sus obras completas.¹⁴ Lo mismo vale para las imágenes, con su carga de teatralidad y significación gestual. La transmedialidad de las obras de Perón se presenta como una barrera insuperable para la edición impresa en papel.

La mutación digital

La definición del carácter digital de la edición es determinante para sortear ese obstáculo. Así se resuelven innumerables limitaciones de la edición en papel, del mismo modo que suministra las condiciones técnicas para la inclusión de materiales sonoros y visuales. A propósito de las posibilidades de un formato digital y abierto de obras completas en diálogo con la investigación académica es interesante observar los rasgos y resultados de la desarrollada para un autor muy diferente a Perón: el dedicado al historiador argentino José Luis Romero. *El teaser* del sitio explica al lector: “Este sitio incluye una edición crítica de sus obras completas, testimonios de su vida pública y diversos estudios sobre su obra de historiador”.¹⁵ Lo fundamental que me interesa enfatizar aquí respecto del sitio de las obras de Romero es que asume, *de facto* o *de iure*, una condición histórico-tecnológica inexistente cuando se produjeron las anteriores obras completas de Perón: las “humanidades digitales”. La pertenencia de dichas obras completas a lo que Marshall McLuhan denominó “la galaxia Gutenberg”, el mundo simbólico y material del impreso, en general en papel y en tomos encuadernados, involucraba lo que visto desde la actualidad son limitaciones fundamentales. Lo hacía tanto en lo referido a la extensión de los textos, a la necesidad de elegir una versión “verdadera”, a la interrupción de los textos de Perón con los de otros autores, al comentario filológico y al establecimiento “definitivo” de una versión a incluir.

La digitalización plantea posibilidades múltiples y desafíos varios que aquí sería imposible siquiera esbozar. Es relevante, sin embargo, detenerse en lo concerniente a las anotaciones, uno de los dispositivos cruciales de toda edición crítica.

¹⁴ Una edición reciente de *La comunidad organizada: vigencias y herencias*, que además del discurso de Perón en el Congreso Internacional de Filosofía de 1949 incluye textos de Oscar Castellucci, Horacio Ghilini, Ana María Aimetta de Colotti, Víctor Santa María, José Luis Di Lorenzo y Armando Poratti. Un dato interesante es la incorporación de un CD-ROM con el audio de la mencionada alocución.

¹⁵ Ver <https://jlromero.com.ar/>. El director y co-director de las *Obras completas* de Romero son, respectivamente, los historiadores Luis Alberto Romero y Nicolás F. Quiroga.

Ruggero Sciuto desarrolló algunas consecuencias de su colaboración con la edición digital de las obras completas de Paul-Henri Thiry d'Holbach, más conocido como el barón Holbach protagonista de los debates de la Ilustración que antecedieron a la Revolución Francesa de 1789. Holbach fue un autor difícil pues no llevaba un registro sistemático de sus escritos, publicó con seudónimos o anónimamente, colaboró con otros autores sin establecer primacías o definir partes suyas en los textos, y no se privaba de copiar tramos de otros textos ajenos sin citar fuentes ni entrecomillar. Recién en 1971 se publicó una bibliografía de Holbach que pudiera sostener los estándares en la materia. Sin embargo, como reconoce su propio bibliógrafo en una reedición de 2017, algunas de las atribuciones de responsabilidad autoral se revelaron erróneas, se habían excluido escritos luego defendidos por otros especialistas como auténticos, y también fue debatido si algunas traducciones por Holbach de textos extranjeros debían ser incluidas como obra suya (Vercruysse, 2017). Reflexionando sobre lo posibilitado por el soporte económico de la Andrew W. Mellon Foundation para una edición digital de las obras completas de Holbach con el título de *Digital Holbach*, Sciuto reflexionó lo siguiente:

Una edición *digital*, en particular, resultaría extremadamente útil: el análisis estilométrico ayudaría a identificar la autoría de ciertos textos y, de este modo, a establecer con mayor precisión el corpus de los escritos de Holbach, mientras que el uso de la alineación secuencial ayudaría a detectar reescrituras y plagios, a identificar a los autores con los que colaboró y a comprender mejor la forma en que las obras del corpus de Holbach se dividen. Por último, pero no por ello menos importante, una edición digital de los escritos de Holbach los haría más accesibles que hasta ahora a un público amplio tanto académico como no especialista. (Sciuto, 2020, p. 375).

Encargado en un tramo de *Digital Holbach*, específicamente de un tratado epistolar de 1768, las *Lettres à Eugénie*, Sciuto codificó el texto en TEI P5 XML utilizando el editor Oxygen XML y lo apareó con otras dos ediciones publicadas en vida del ilustrado francés. El análisis provisto en el capítulo aquí citado se centra en las *anotaciones*, ese recurso esencial de toda edición crítica. Trasmíto aquí las interrogaciones que el tema suscitó en Sciuto:

¿En qué se diferencia la anotación editorial digital de la tradicional? ¿Qué nuevas posibilidades ofrece el medio digital a la hora de anotar un corpus extenso y en constante crecimiento? ¿En qué medida pueden automatizarse las notas editoriales a pie de página? ¿Es incluso deseable la automatización? ¿Es posible crear un sistema de anotación estándar que pueda aplicarse, con una revisión mínima, a una gran variedad de textos? Y ¿necesitan los distintos públicos distintos conjuntos de anotaciones, o puede hacerse un único conjunto de anotaciones que responda a las necesidades de un público amplio y diverso? (Sciuto, 2020, p. 376).

El autor tomó como caso de comparación las *Œuvres complètes* de Voltaire que a lo largo de 52 años (1968-2020), con la dirección de Theodore Besterman, convocó a 150 especialistas que produjeron 200 volúmenes. La tradicional edición en papel, la exigencia de no multiplicar o extender “excesivamente” las notas para evitar costos elevados, mermar las reiteraciones a lo largo de los diversos volúmenes pero no eliminarlas del todo pues cada volumen debía ser autónomo, la reducción de la clave de anotación a un público lector académico y la imposibilidad de actualizar las notas luego del trabajo realizado dentro y fuera de la producción de las *Obras completas*, constituían un escenario propio del carácter gutenberguiano de la tarea animada por Besterman.

La edición digital habilita otros caminos, no necesariamente carentes de dificultades. Así las cosas, la revisión está siempre abierta y es accesible a la colaboración de los lectores como en las entradas de Wikipedia. Se eliminan las repeticiones de aclaración al introducir referencias cruzadas. Es posible introducir anotaciones de diverso grado de especialización y lenguaje codificado de acuerdo con el tipo de aclaraciones deseado por el lector. A la vez, es previsible que se genere, particularmente en un personaje político como Perón, una cantidad de información, sugerencias, comentarios y críticas difíciles de mantener dentro de un orden controlado y dinámico. Como indicó Drew VandeCreek a propósito del proyecto de digitalización de las obras e imágenes de Abraham Lincoln en el periodo *antebellum*, las nuevas tecnologías son accesibles a una “democratización” de lo histórico al habilitar la participación y el comentario de un público en principio infinito, mayor al académico o docto (VandeCreek, 2007).

Consideraciones finales

La edición de las obras completas de un autor o un grupo de autores es siempre problemática y suscita dificultades derivadas, por un lado, de los textos, sonidos e imágenes incorporados como, por otro lado, el dispositivo mismo del rubro bibliográfico “obras completas”. Ambos tipos de dificultades poseen una historicidad. Aquí he subrayado cuánto ha mutado el proyecto de toda obra completa en el escenario de las tecnologías digitales. Estas abren posibilidades y generan nuevos desafíos.

El presente trabajo tuvo un objetivo modesto pero claro: establecer la problematicidad y necesidad de una edición crítica de las obras completas de Juan Domingo Perón. El carácter crítico tiene el fin de facilitar su empleo como material de preservación e investigación. Se trata, antes de toda interpretación subsiguiente bajo los ojos de la historiografía, la sociología o la politología, de un esfuerzo *intelectual* de primer orden. En efecto, las “obras completas” no están ya dadas en algún estrato ontológico del pasado, dispuestas a ser restituidas con la mayor fidelidad posible. Solo pueden ser objeto de un trabajo de *producción*. El modo de

producción, argumenté, requiere ser “crítico”, tanto en el plano propiamente textual como en el interpretativo.

Más allá de las aporías que acosan a un proyecto como el señalado en este mundo sublunar en que vivimos, es posible identificar algunos núcleos teóricos y operativos para la producción del artefacto literario de las obras de Perón.

La definición de la autoría peroniana de sus obras debe ser sostenida en la autorización del propio Perón, esto es, su consentimiento para que tal o cual texto apareciera públicamente bajo su firma. En algunos casos, esa atribución de autoría se tornará indecidible, pero del mismo modo que en aquellos en que se trate de materiales casi seguramente apócrifos, el formato virtual-digital de las *Obras completas* permitirá anexarlos en una sección especial donde sean incluidos con la advertencia necesaria y un comentario respecto de las dificultades de definición autoral. ¿Debería determinar una edición crítica sobre los presuntos plagios cometidos por Perón en su *Toponimia patagónica de etimología araucana*?

Respecto de las autorías predominantes en el rubro de edición crítica de las obras completas, esto es, escritores de la filosofía y la literatura, el caso de Perón involucra desafíos específicos. La palabra política hace hechos con palabras, muta de acuerdo con la interlocución, se transforma en relación con las circunstancias y novedades imprevistas, excede la divisoria verdad/falsedad. Es cierto que en Perón esa condición fluida y flexible se radicalizó durante el periodo del exilio. Pero a diferencia de lo que sostuvieron Silvia Sigal y Eliseo Verón, para quienes 1955 instituía un desplazamiento del lugar enunciador de Perón antes indiscutido y confirmado por su asiento estatal, temo que se trata de un rasgo del dispositivo autoral propio del contexto de lo político (Sigal y Verón, 1985). Si así fuera, también los escritos anteriores a 1955 y posteriores a 1972 deberían ser situados en un territorio impreciso, pero no por eso menos efectivo en el plano del quehacer político.

La edición crítica supone el empleo de un método comparativo, el análisis de las variaciones textuales, la discusión de los problemas de atribución autoral, entre otros complicados asuntos tradicionales de toda publicación de esta naturaleza. Para ello es necesaria la identificación de una responsabilidad intelectual en la labor de edición. La selección de un especialista (o mejor, de un grupo de especialistas) es ineludible. El sujeto editor debe disponer de un criterio claro y unificado para toda la obra, que no obstante necesita ser lo suficientemente flexible para comprender la diversidad de sus partes.

El financiamiento de una producción como la aquí diseñada en sus trazos fundamentales exige el sostenimiento presupuestario estatal o de alguna fundación o institución de la sociedad civil. Su producción concreta demandará el contralor de una institución universitaria, con la colaboración de las instituciones privadas, públicas o semipúblicas dedicadas al estudio de la obra de Perón. Para el presente caso, indudablemente la sección pertinente de la Biblioteca del Congreso puede tener un rol medular en una tarea de largo plazo. El avance internacional en las técnicas y discusiones de la “ciencia de la información” ligada a bibliotecas y archivos,

sobre todo en los casos de índole digital, merecen ser aprovechados en la producción aquí pensada. Por dar un solo ejemplo más o menos distante, puede estudiarse la experiencia de la edición *variorum* del *Quijote* cervantino (Urbina, 2001). Lo fundamental es diseñar criterios sustancialmente nuevos a los empleados con anterioridad (recuperando mucho del trabajo realizado), un exhaustivo conocimiento de la historia de Perón y el peronismo que posibilite la recolección y evaluación de los materiales, una solvencia teórica adecuada para instaurar un contexto de producción, y la conformación de un cuerpo colectivo de trabajo. El carácter digital involucra especialistas del conocimiento histórico y las exigencias de las humanidades en su nuevo momento tecnológico. Ese triángulo de historiadoras, archivistas y técnicos en humanidades digitales sería decisivo.

Apéndice

Índice de las ediciones de las *Obras completas* de Perón

Docencia-Apechehue (Proyecto Hernandarias), 1984-1988.	Fundación Pro Universidad de la Producción y del Trabajo-Fundación Universidad a Distancia Hernandarias, 1997-2006.
v. 1: "Lo que yo vi de la preparación y realización de la revolución del 6 de setiembre de 1930" (1939).	v. 1: <i>La Guerra Mundial 1914</i> (1931).
v. 2: <i>La Guerra Mundial 1914</i> (1931).	v. 2: <i>Apuntes de historia militar</i> (1932).
v. 3: <i>Apuntes de historia militar</i> (1932).	v. 3: <i>La guerra rusojaponesa</i> (1933-34).
v. 4: <i>La guerra rusojaponesa</i> (1933-34).	v. 4: <i>Toponimia patagónica de etimología araucana</i> (1934-36). "Memorandum", Chile (5-VII-37).
v. 5: <i>Toponimia patagónica de etimología araucana</i> (1934-36). <i>Memoria geográfica sintética del Territorio Nacional del Neuquén</i> (1934). "Memorandum", Chile (5-VII-37). <i>La "idea estratégica" y la "idea operativa" de San Martín en la campaña de los Andes</i> (1937).	v. 5: <i>Las operaciones en 1870</i> (en colaboración con Rottjer) (1939).
v. 6: <i>Las operaciones en 1870</i> (en colaboración con Rottjer) (1939).	v. 6: Documentos del GOU. Discursos, proclamas y conferencias (1943-1944).
v. 7: Documentos del GOU (1942). Proclamas. Discursos. Reportaje en <i>El Mercurio</i> de Santiago de Chile (1943). Discursos (1944).	v. 7: Bill de Caledonia: Discursos (1945).
v. 8: Bill de Caledonia. Discursos (1945).	v. 8: Discursos (1946).
v. 9: Discursos (1946).	v. 9: Discursos (1947)**.
v. 10: Discursos (1947).	v. 10: Discursos (1948)**.
v. 11: Discursos (1948).	v. 11: <i>La comunidad organizada</i> (1949). Discursos (1949).
v. 12: <i>La comunidad organizada</i> (1949). Discursos (1949).	v. 12: Discursos (1950)**.

v. 13: Discursos (1950).	v. 13: <i>Conducción política</i> (1951).
v. 14: <i>Conducción política</i> (1951).	v. 14: Discursos (1951)**.
v. 15: Discursos (1951).	v. 15: Discursos (1952).
v. 16: Discursos (1952).	v. 16: <i>Descartes: Política y estrategia</i> (1952).
v. 17: <i>Descartes: Política y estrategia</i> (1952).	v. 17: Discursos (1953)**.
v. 18: Discursos (1953).	v. 18: Discursos (1954)**.
v. 19: Discursos (1954).	v. 19: Discursos (1955). <i>Del poder al exilio</i> (1956).
v. 20: Discursos (1955). <i>Del poder al exilio</i> (1956).	v. 20: <i>La fuerza es el derecho de las bestias</i> (1956).
v. 21: <i>La fuerza es el derecho de las bestias</i> (1956).	v. 21: <i>Los vendepatria</i> (1957).
v. 22: <i>Los vendepatria</i> (1957).	v. 22: <i>América Latina: ahora o nunca</i> (1967). <i>La hora de los pueblos</i> (1968).
v. 23: <i>América Latina: ahora o nunca</i> (1967). <i>La hora de los pueblos</i> (1968).	v. 23*: Mensajes, reportajes, instrucciones (1961-1969). v. 23**: Mensajes, directivas y otros documentos (1970-1972).
v. 24: Mensajes, reportajes, instrucciones (1961-1969).	v. 24*: "Memorias" (1970). Artículos de <i>Las Bases. Actualización política y doctrinaria</i> (1971). v. 24**: Declaraciones y entrevistas. Coloquios con Perón. Artículos (1973).
v. 25: "Memorias" (1970). Artículos de <i>Las Bases. Actualización política y doctrinaria</i> (1971).	v. 25: Discursos, informes, reportajes (1973).
v. 26: Discursos (1973). Discursos (1974). <i>El modelo argentino</i> (1974).	v. 26: Discursos, informes, reportajes (1974). <i>El modelo argentino</i> (1974).
	v. 27*: "La política económica del gobierno y los alcances del 2° Plan Quinquenal" (se agregan textos de Raúl Mendé, Alberto Teisaire, Oscar Albrieu, Raúl Bustos Fierro, Ramón Carrillo, Miguel Revestido, Antonio Cafero, Alberto Durand, Eduardo Rumbo, Juan Degreef, Eloy Camus, Aquiles Ygobone, Horacio Ferrari y Segundo Juárez). v. 27**: <i>Segundo Plan Quinquenal</i> (1952-1957) (se añaden textos de Francisco Luco, Jorge del Río, Prudencio Iburguren, Luis Riobó, Hilda Castiñeira de Baccaro, Mototada Hattori, Ramón Albariño, Nicanor Alurralde y Hamlet D'Agnillo).
	v. 28: <i>Plan trienal para la reconstrucción y la liberación nacional</i> (1974-1977) (con un "Epílogo [a la edición de las Obras Completas de Perón]" por Saad Chedid).

* Indica la cantidad de tomos por volumen.

Bibliografía

1. Acha, O. (2023). Rendimiento decreciente, ciencia normal o especialización: Reflexiones en torno a un cuarto de siglo de estudios históricos sobre el peronismo. *Revista de Historia-Universidad Nacional del Comahue*, 24, pp. 201-217.
2. Alak, J. C. (2001). Presentación. Perón, el Maestro. En J. D. Perón, *Obras completas* (Vol. 17/1). Buenos Aires: Fundación Hernandarias.
3. Alberdi, J. B. (1886). *Obras completas*. Buenos Aires: La Tribuna Nacional.
4. Amaral, S. y W. Ratliff (1991). *Juan Domingo Perón: Cartas del exilio*. Buenos Aires: Legasa.
5. Buonocore, D. (1952). *Elementos de bibliotecología*. Buenos Aires: Castellví.
6. Buonocore, D. (1976). *Diccionario de bibliotecología* (2.ª ed.). Buenos Aires: Marymar.
7. Camaño, G. (2007). Presentación. En J. D. Perón, *Obras completas* (Vol. 28, p. IX-XVI). Buenos Aires: Fundación Hernandarias.
8. Chávez, F. (1999). Presentación a "Documentos del G.O.U.". En J. D. Perón, *Obras completas* (Vol. 6). Buenos Aires: Fundación Hernandarias.
9. Chedid, S. (2006). Epílogo. En J. D. Perón, *Obras completas* (Vol. 28, pp. 371-382). Buenos Aires: Fundación Hernandarias.
10. Chiamonte, J. C. y H. Klein (Eds.). (2017). *El exilio de Perón: Los papeles del Archivo Hoover*. Buenos Aires: Sudamericana.
11. Davies, O. (1984). Paul Celan, *Gesammelte Werke in fünf Bänden* by Beda Allemann, Stefan Reichert, Rudolf Bücher. *The Modern Language Review*, 80(4), p. 1002.
12. Egiuren, A. (Ed.). (1972). *Correspondencia Perón-Cooke*. Buenos Aires: Parlamento.
13. Friedemann, S. (2023). Hacia una crítica de los usos del archivo: El caso de un documento anónimo asociado a Arturo Jauretche entre los papeles de Perón. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, 14(1), pp.109-124.
14. Galasso, N. (2005). *Perón*. Buenos Aires: Colihue.
15. Glenn, J. (1985). *Gesammelte Werke* by Paul Celan. *The German Quarterly*, 58(4), pp. 634-635.
16. Goloboff, M. (1975). Reseña. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 1(1), pp. 187-189. <https://doi.org/10.2307/4529741>
17. Gómez de Mier, E. (1999). Nota aclaratoria. En J. D. Perón, *Obras completas* (Vol. 6). Buenos Aires: Fundación Hernandarias.
18. Horvath, L. (1993). *A Half Century of Peronism, 1943-1993: An International Bibliography*. Stanford: Hoover Institution.
19. Jameson, F. (1981). *The Political Unconscious: Narrative as a Socially Symbolic Act*. Ithaca: Cornell University Press.
20. Justo, A. P. (1938). Estudio preliminar. En B. Mitre, *Obras completas* (Vol. 1). Buenos Aires: Kraft.

21. Mas, R. y M. Prestía, (Eds.). (2021). *Braden o Perón: El Libro Azul y el Libro Azul y Blanco. Los documentos que marcaron la campaña electoral más importante de la historia argentina*. Buenos Aires: Ediciones IFAP-Columna-UPCN.
22. Page, J. (1984). *Perón: Una biografía*. Barcelona: Javier Vergara.
23. Pavón Pereyra, E. (1952). *Perón: Preparación de una vida para el mando (1895-1942)*. Buenos Aires: Ediciones Espiño.
24. Pavón Pereyra, E. (Ed.). (1983). *Correspondencia de Perón (1-3)*. Buenos Aires: Corregidor.
25. Perón, J. D. (1947). *Doctrina peronista: Filosófica, política, social*. Buenos Aires: s.e.
26. Perón, J. D. (2002). *Modelo argentino para el proyecto nacional* (O. Castellucci, Ed.). Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación.
27. Potash, R. A. (1984). *Perón y el G. O. U.: Los documentos de una logia secreta*. Buenos Aires: Sudamericana.
28. Prieto, R. (Ed.). (1975). *Correspondencia Perón-Frigerio (1958-1973)*. Buenos Aires: Macacha Güemes.
29. Rey, A. (1999). Para una nueva edición crítica del Buscón. *Hispanic Review*, 67(1), p. 32.
30. Sciuto, R. (2020). A 'Reversible Figure Annotation System' for the Born-Digital Critical Edition of d'Holbach's Complete Works. En J. Nantke & F. Schlupkothen (Eds.), *Annotations in Scholarly Editions and Research: Functions, Differentiation, Systematization* (pp. 373-390). Berlín/Boston: de Gruyter.
31. Sigal, S., y Verón, E. (1985). *Perón o muerte: Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires: Legasa.
32. Tarcus, H. (2012). La historia editorial como historia intelectual: Avatares de las ediciones de Juan Bautista Alberdi. En D. Quattrocchi-Woisson (Ed.), *Juan Bautista Alberdi y la independencia argentina* (pp. 153-176). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
33. Urbina, E. (2001). *Hacia una edición variorum textual y crítica del Quijote*. <http://www.csdl.tamu.edu/cervantes/pubs/AC-Lepanto.pdf>
34. VandeCreek, D. (2007). "Webs of Significance": The Abraham Lincoln Historical Digitization Project, New Technology, and the Democratization of History. *DHQ: Digital Humanities Quarterly*, 1(1).
35. Vercruyse, J. (2017). *Bibliographie Descriptive des Imprimés du Baron d'Holbach*. París: Garnier.
36. Vicente, P. (2024). *Correspondencia Pablo Vicente-Juan Perón* (O. Castellucci & I. Mo Amavet, Eds.; 1-4). Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación.